

## Sinopsis de los servicios disponibles para las víctimas de explotación y abusos sexuales en Colombia

Las víctimas de explotación y abusos sexuales por parte del personal de las Naciones Unidas pueden acceder a los servicios que están disponibles para las víctimas de la violencia de género. Estos servicios, situados principalmente en las zonas urbanas, se prestan por conducto del Estado, las organizaciones de la sociedad civil y la programación periódica de los asociados en la ejecución de las entidades de las Naciones Unidas. Algunos de los servicios disponibles en materia de violencia de género se benefician de la cooperación y/o de la prestación de apoyo normativo o



Refugiados y migrantes venezolanos cruzan el puente Simón Bolívar hacia Colombia. Marzo de 2019. ACNUR/Siegfried Modola

institucional que ofrecen las Naciones Unidas. Algunas entidades de las Naciones Unidas prestan asistencia directa a las víctimas de la violencia de género, fortaleciendo la prestación de servicios estatales o asegurando el acceso a los servicios mediante la programación en curso con los asociados en la ejecución. No se informó a la Defensoría de los Derechos de las Víctimas sobre servicios o fondos especializados para que las entidades de las Naciones Unidas presten asistencia y apoyo específicamente a las víctimas de explotación y abusos sexuales cometidos por su personal. Sin embargo, el Equipo de Tareas interinstitucional para la prevención de la explotación y los abusos sexuales, creado en 2018, podría facilitar las remisiones a dicha asistencia si se denunciaran casos. El Equipo de Tareas ha abogado por que se haga un inventario de los servicios locales que podrían estar a disposición de las víctimas de explotación y abusos sexuales. El acceso a la justicia, la atención de la salud y otros servicios para las víctimas de la violencia sexual con base en el género, particularmente en las zonas rurales, es un desafío.

### *Hallazgos y recomendaciones sobre la asistencia y el apoyo de las Naciones Unidas para las víctimas de explotación y abusos sexuales*

- Las entidades de las Naciones Unidas pueden proporcionar información sobre los servicios que el Estado ofrece a las víctimas de explotación y abusos sexuales, y remitirlas a estos servicios. Algunas entidades de las Naciones Unidas colaboran con los asociados en la ejecución de programas y proyectos sobre la violencia de género que podrían estar a disposición de las víctimas de explotación y abusos sexuales.
- No hay suficientes refugios ni servicios fuera de las zonas urbanas, particularmente para las poblaciones en situación de riesgo. Entre ellas se encuentran los venezolanos sin documentación o en situación migratoria irregular y personas indígenas o afrocolombianas, las personas con discapacidad y las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales.
- Se ha establecido un Coordinador interinstitucional a tiempo completo a cargo de la Prevención de la Explotación y los Abusos Sexuales, que procura fortalecer la aplicación coordinada de las medidas contra la explotación y los abusos sexuales en todo el sistema, incluyendo mediante un protocolo interinstitucional para la remisión de las víctimas a los servicios de asistencia.



- La Defensoría de los Derechos de las Víctimas recomienda que las entidades de las Naciones Unidas en Colombia refuercen la asistencia para las víctimas, incluso mediante el seguimiento, basándose en las observaciones de las víctimas.
- Las entidades de las Naciones Unidas en Colombia deberían considerar la posibilidad de crear una estrategia de financiación mancomunada para todo el sistema que abarque la asistencia para las víctimas, como complemento de los servicios existentes. Deberían explorarse las oportunidades para recaudar fondos de manera conjunta por parte de las entidades de las Naciones Unidas.
- Las Naciones Unidas en Colombia deberían estudiar la posibilidad de adoptar un mecanismo uniforme de seguimiento y vigilancia de la asistencia para las víctimas en todo el sistema, que se utilice y actualice de manera sistemática. Dicho mecanismo debería incluir detalles sobre las remisiones para asistencia, la asistencia recibida y la información sobre los prestadores de servicios.

